



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0066908/2012

CORDOBA, 25 MAR 2013

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la Ila Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, Hospital San Roque para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal de la Ila Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.20662 – Méd. CASTRO, Raúl H.	Profesor Asistente (S)
Leg.27725 - Méd. DECICCO, Gustavo L.	Profesor Asistente (S)
Leg.27961 – Méd. PASTORINO, Roberto	Profesor Asistente (S)
Leg.28738 – Méd. REDONDO, Marcelo E.	Profesor Asistente (S)
Leg.34881 – Méd. IZQUIERDO, Marta R.	Profesor Asistente (S)
Leg.80813 – Méd. VARGAS, Vanina	Profesor Asistente (DSE)

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter. ROGERIO DANIEL PIZZI
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.mg.sm.



Prof. Dr. GUERRA L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

633